

PRESIDENCIA

Hermosillo, Sonora, a 03 de marzo del año 2021.

Oficio número: IEEyPC/PRESI-708/2021.

Asunto: Se realiza consulta sobre impresión de documentación electoral plastificada o similar.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones y conforme a la ruta de validación señalada en los criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE 2020-2021), aprobada mediante el Acuerdo INE/CG189/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y derivado de la solicitud de los Organismos Públicos Locales respecto de las cantidades de los documentos para simulacros que deberán producir para la capacitación de las y los funcionarios de casilla para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en ese sentido este Instituto Electoral propone la impresión de la siguiente documentación electoral relativa al simulacro:

| Documentación Electoral (plastificada o similar) |
|---|
| Boleta electoral para la elección de Gobernatura |
| Boleta electoral para la elección de diputaciones locales |
| Boleta electoral para la elección de Ayuntamientos |
| Acta de la Jornada Electoral |
| Cuadernillo (7 hojas cada uno) para hacer las operaciones |
| Acta de escrutinio y cómputo de casillas para la elección de Gobernatura |
| Acta de escrutinio y cómputo de casillas para la elección de diputaciones locales |
| Acta de escrutinio y cómputo de casillas para la elección de Ayuntamiento |

En virtud de lo anterior se consulta a la Dirección Ejecutiva que Usted dignamente preside, nos indique si es factible que el IEE Sonora, por cuestiones estrictamente presupuestales, cumpla con la impresión de la documentación antes referida, ya que a nuestro juicio, es la que se requiere de manera forzosa su impresión y plastificación, para una capacitación de calidad.

Sin otro particular, le reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE



LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA

C.c.p. Mtro. Martín Martínez Cortázar. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Sonora
Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno. Consejera Presidenta de la CPECyCE. Para su conocimiento.
Lic. Nery Ruiz Arvizu. Secretario Ejecutivo. Mismo Fin.
Mtra. Claudia Yaneth Gutiérrez Moroyoqui. Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Mismo fin.
Ing. Eugenio Ávila León. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Expediente.

Ciudad de México, 06 de marzo de 2021

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INE
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
P R E S E N T E**

**ATT'N:
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

Estimado Mtro. Rivera:

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, en lo relativo al procedimiento para dar contestación a las consultas formuladas por los OPL, específicamente lo señalado en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) y en respuesta a la consulta formulada a través del oficio IEEyPC/PRESI-708/2021, de fecha 03 de marzo del presente, suscrito por la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora) en el cual se consulta lo siguiente:

Si es factible que el IEE Sonora, por cuestiones estrictamente presupuestales, cumpla con la impresión de la documentación antes referida, ya que a nuestro juicio, es la que se requiere de manera forzosa su impresión y plastificación, para una capacitación de calidad.

| Documentación Electoral (plastificada o similar) |
|--|
| Boleta para la elección para la elección de Gobernatura. |
| Boleta para la elección para la elección de diputaciones locales. |
| Boleta para la elección para la elección de ayuntamiento. |
| Acta de la Jornada Electoral. |
| Cuadernillo para hacer operaciones. |
| Acta de Escrutinio y Cómputo de casillas para la elección de Gobernatura. |
| Acta de Escrutinio y Cómputo de casillas para la elección de diputaciones locales. |
| Acta de Escrutinio y Cómputo de casillas para la elección de ayuntamiento. |
| Boleta para la elección para la elección de Gobernatura. |
| Boleta para la elección para la elección de diputaciones locales. |

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Decimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

En respuesta a lo anterior, le comento que en la documentación muestra para simulacros aprobada en los “Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo” que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, se incluyen todos los documentos y materiales a utilizar por las y los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, no obstante, teniendo en cuenta la problemática presupuestal expresada en su oficio de referencia para la producción de los documentos muestra para simulacros de la Jornada Electoral, esta Dirección Ejecutiva considera que es factible que se impriman los materiales incluidos en el listado anterior, siempre y cuando se atienda el criterio emitido sobre las Boletas Muestra y el Acta de escrutinio y cómputo de casilla en el que se establece que, estos materiales se produzcan por cargo y que todos ellos se impriman en material plastificado para su reutilización.

Aunado a lo anterior, es relevante señalar que se estima necesario imprimir también los siguientes materiales:

| Documentación Electoral (plastificada o similar) |
|---|
| Guía de clasificación de votos |
| Clasificadores de votos (en caso de existan coaliciones) |
| Bolsas o sobres para la integración del expediente de casilla de al menos una elección |
| Bolsas o sobres para las boletas sobrantes y votos válidos y nulos de al menos una elección |
| Bolsa o sobre para el acta de resultados preliminares de al menos una elección |

Lo anterior, teniendo en cuenta que los clasificadores de votos se utilizarán por primera vez en una elección concurrente y es importante que se identifique su uso por parte de las y los funcionarios de casilla, sin embargo, considerando las restricciones presupuestales estos últimos pueden realizarse en papel, sustituyendo el material plastificado.

En el caso de los sobres o bolsas, es posible elaborar los ejemplares para simulacros con especificaciones que no incluyan los elementos de seguridad de las bolsas o sobres a utilizar en las casillas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Lo anterior, en concordancia con el punto Decimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

| | |
|--|---|
| Firma como responsable de la validación de la información del documento: | Mtro. Christian Flores Garza Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC |
|--|---|

- C.c.p. Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña.** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. norma.delacruz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
- Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.** Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. martin.faz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
- Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. dania.ravel@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
- Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.** Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente. joseroberto.ruiz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
- Lic. Edmundo Jacobo Molina.** - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. edmundo.jacobo@ine.mx oficialia.pc@ine.mx
- Lic. Martín Martínez Cortazar.** Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Sonora Presente. martin.mcartazar@ine.mx
- Mtro. Christian Flores Garza.** Director de Capacitación Electoral. Presente. christian.flores@ine.mx oficialia.deceyec@ine.mx

